



RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE IDEAS, MEDIANTE COMISIÓN DE VALORACIÓN, PARA LA SELECCIÓN DE UN LOGOTIPO DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

En relación con el concurso de ideas para la selección de un logotipo de la Red de Parques Nacionales, convocado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales en su condición de órgano gestor de dicha Red, la Comisión de Valoración reunida al efecto ha decidido lo siguiente:

PRIMERO: Declarar desierto el concurso de ideas por considerar que los diseños recibidos no alcanzan la capacidad de representación y de comunicación suficiente para un logotipo identificativo de la Red de Parques Nacionales y de cada uno de los parques que la forman, que reconozca la individualidad y singularidad de cada espacio, pero asegurando al tiempo una idea global de conjunto.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en la web del Ministerio para la Transición Ecológica sirviendo esta publicación como notificación a todos los participantes en el concurso.

Madrid

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
P.D. EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo: Juan José Areces Maqueda

